

	<b>MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA</b>	<b>Código:</b> FT-M3-GJ-09
		<b>Versión:</b> 05
		Página 1 de 2

Medellín, 18 de marzo de 2024

Señor(a)  
**T.D.C. EVENTS S.A.S**  
Representante legal  
**ARANGO GUTIERREZ LUZ MARINA**  
NIT. 900.283.318-5  
Dirección: CLL 78 7 79 APTO 1402  
Correo Electrónico: LUZ@ANDINALINK.COM  
Ciudad: Medellín

**ASUNTO:** Comunicación Aceptación de la Oferta No. 202400042

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 Reglamento de Contratación de la Entidad, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, para ejecutar el siguiente objeto contractual:

<b>OBJETO:</b>	“Participación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, en el evento Andina Link 2024 smart cities” de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
<b>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR</b>	Pago de entrada general al evento Andina Link 2024, que incluye muestra comercial y conferencias. Evento que se realizará en el Distrito de Cartagena Colombia, desde el 18 al 21 de marzo de 2024, en el Centro de Convenciones Las Américas. Esta feria ofrece a los asistentes los siguientes beneficios: ·Muestra Comercial con más de 150 expositores ·Cursos certificados por la Universidad de Antioquia. ·Talleres con costo adicional. ·Foro FICA y Smarcities ·Eventos Sociales ·Zona de Networking ·Almuerzos y coffe Breaks los tres días
<b>VALOR:</b>	CINCUENTA DOLARES M/L (50 USD) pesos M/L (\$231.990,50) incluido IVA
<b>PLAZO:</b>	Desde el 18 al 21 de marzo de 2024.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en el Centro De Convenciones Las Américas, Distrito de Cartagena Colombia, previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ESU.



## MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M3-GJ-09

Versión: 05

Página 2 de 2

<b>FORMA DE PAGO:</b>	La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único, previa facturación, y esta sea recibida a satisfacción por el supervisor del contrato.		
<b>CONVENIO</b>	<b>RADICADO REQUERIMIENTO</b>	<b>CENTRO DE COSTOS</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>
Recursos propios	20240001380	14113	24502080001302-1
<b>DESCRIPCIÓN RUBRO</b>	<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>COMPROMISO PRESUPUESTAL</b>	<b>TEL./CEL. CONTACTO</b>
Participación de ferias	2024000219	2024000285	3168776075

**INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener libre a la ESU de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente Contrato, de conformidad con el artículo 56 Reglamento de Contratación de la Entidad.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Profesional Universitario, o quien sea designado por el Subgerente comercial y mercadeo de la ESU. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** La presentación de la propuesta se entiende como manifestación expresa de la aceptación de la política de tratamiento de datos personales.

Hace parte integral de esta aceptación los estudios previos de la contratación y su cotización.

Atentamente,

  
**ALEJANDRO DANGOND S. SALDARRIAGA**  
Secretario General

Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Especializado - Unidad De Gestión Jurídica  
Proyectó: Henedy Johana Taborda- Profesional Universitario - Unidad Bienes Y Servicios